

STT-0605 - 2

Manizales, 28 MAR 2019

Señor
JUAN CAMILO CONTRERAS JARAMILLO
Calle 61 A No. 32-36
Correo elf421@hotmail.com
Ciudad

ASUNTO: SEÑALIZACION

REFERENCIA: TRAMITE PQR-9424-19

Recibido
Mano 28/03/19
Juliana

Cordial saludo.

En respuesta a su comunicación en la que solicita se realice mantenimiento de los reductores ubicados en la calle 61A carrera 32 y en la carrera 32 entre calles 61 y 61 A, porque ya están obsoletos y no logran su objetivo pues son muy bajos, nos permitimos informarle que una vez se cuente con las reservas presupuestales respectivas, se hará el mantenimiento a dichos dispositivos.

En cuanto al retiro del vehículo de placas ABD-826 que se encuentra abandonado en el conjunto Mirador de Betania, así como controlar el parqueo de vehículos en los andenes y en las zonas verdes, se enviará copia al grupo de agentes de tránsito para que retiren el rodante, y dar aplicación a lo establecido en la ley 769 de 2002.

Atentamente,


CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARIN
Secretario de Despacho
Secretaría de Tránsito y Transporte


CARLOS ARTURO TANGARIFE L.
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Técnica

COPIA: JUAN CARLOS RENDON ARIAS. COORDINADOR GRUPO AGENTES DE TRANSITO.

ELABORO BERENICE ARIAS GIRALDO

23763 - 2